

## **Críticas a bancos: Sapag afirmó que la usura está oficializada.**

**Boletín de prensa del 31 de julio de 1984**

### **Declaraciones del gobernador:**

Sapag formuló declaraciones durante un reportaje concedido al diario La Nueva Provincia y reproducido ayer en el boletín de la Dirección de Prensa y Difusión de la gobernación neuquina. «Estamos observando la oficialización de una usura que nuestro Código Penal condena y castiga gravemente», afirmó Sapag luego de sancionada la ley de bancos. Y resaltó que esa normativa es polémica, por las reacciones que ha provocado, aunque enfatizó que, al sancionarla, se cumple con un artículo absolutamente expreso en nuestra Constitución. «Nosotros hemos enviado un proyecto que ha sido tratado por la Legislatura y, de acuerdo con ello, vamos a actuar de aquí en adelante. Si entramos en colisión con el Banco Central lo que es muy posible, según el sistema vigente es la Corte Suprema la que decide. Así que estamos dispuesto a someternos a la jurisdicción que corresponda».

Preguntado si era practicable ahora la política utilizada en sus gestiones anteriores de utilizar el banco provincial para movilizar al sector privado, Sapag respondió que no, justamente, a raíz de la invasión de sucursales de los bancos de la Capital Federal que produjo en la entidad bancaria neuquina una brusca caída de los depósitos privados. Consideró que la situación imperante se mantendrá mientras prevalezca la especulación, la usura y la patria financiera. «No hay producción de bienes. Tiene que cambiar la política económica financiera para que la gente se sienta incentivada a producir bienes y no a la colocación del plazo fijo, que en este momento está resplandeciendo como nunca». Estimó Sapag que esa mecánica no sólo sigue vigente como a fines de 1983 sino, se ha acrecentado «...porque además del circuito bancario, que nos viene a rastrillar nuestros recursos, está el extra-bancario. La colocación interempresaria de intereses usurarios, del uno por ciento diario, agrava el problema».

«Creo, puntualizó, que hasta que no vuelva una política de producción, nuestro banco provincial va a estar decaído y van a estar muy bien los otros, los ocupados en operaciones usurarias que yo considero lamentables y completamente inaceptables desde el punto de vista del decoro que tienen que tener las entidades bancarias».

Expresó el gobernador no haber encontrado en el último mensaje de Bernardo Grinspun la respuesta que esperaba: «...El discurso no aporta absolutamente nada para solucionar el problema económico financiero del país». Reiteró la necesidad de poner en marcha el aparato productivo. Volviendo al caso del banco provincial, indicó que esa entidad se nutre de los depósitos de los chacareros, comerciantes, industriales, de la gente que trabaja y está en actividad y no de los que van a poner la plata a plazo fijo. Y esos bancos, que vienen de afuera y que usan métodos no legales, reciben todos los recursos y los depósitos. Tientan con una actividad que no puede ni debe hacer el banco oficial. Al estar deprimido el aparato productivo, al no haber actividad en ninguno de los otros órdenes, se pone en peligro la estabilidad financiera y la capacidad de apoyo a los productores. Por ello la ley 1552 y su reglamentación establecen que los bancos que operan en la zona deben informar al gobierno provincial el monto de los depósitos que captan mensualmente y la suma de los créditos que otorgan en la provincia.

